



## “...Nuestra lucha es en contra del sindicato”. Una etnografía del antagonismo obrero al sindicalismo de protección patronal en México

*“We fight against the unión”. An ethnography of workers' antagonism to “protection” unions in Mexico*

Paolo Marinaro<sup>♦</sup>

Recibido: 30 de septiembre de 2016

Aceptado: 25 de noviembre de 2016

### Resumen

En este artículo plantearé que las relaciones industriales en México están atravesando una coyuntura de intensas y crecientes movilizaciones obreras cuyo objetivo principal es la democratización de las prácticas sindicales. Esta hipótesis es el resultado del trabajo de investigación cualitativa que he llevado a cabo a lo largo de los últimos tres años con los y las trabajadoras de tres empresas ubicadas en la frontera entre México y Estados Unidos. Por un año viví en las casas de los y las obreras, junto con sus familias, participé en sus vidas cotidianas, hice entrevistas en profundidad y grupos focales, con el objetivo de investigar en torno a las relaciones sindicales en la región. Las narraciones de las trabajadoras y los trabajadores señalan que se trata de luchas invisibilizadas y reprimidas por los sindicatos, por las instituciones laborales y por la prensa. Mi hipótesis es que no se trate de eventos puntuales, que se reducen a los días de la huelga o del paro: el conflicto, aunque fragmentado, es constante en cuanto está implícito en el modelo de relaciones industriales hegemónico en el país.

Las vivencias de estos conflictos, la incorporación de experiencias de subordinación y de impugnación de la dominación sindical son movilizadas en un particular proceso de subjetivación política que configura el antagonismo obrero al sindicalismo de protección patronal en México.

**Palabras clave:** Sindicalismo de protección patronal – automotriz - antagonismo.

### Abstract

In this paper I will argue that industrial relations in Mexico are increasingly characterized by anti-union struggles, whose main objective is the democratization of union relations. This hypothesis relies on the research I have been working on the last three years, with workers of three companies located on U.S. Mexican border. I lived with workers for one year alongside their families, participating in their daily activities, conducting in-depth interviews and coordinating focus groups relating to union relations.

---

<sup>♦</sup> Doctorando en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Institute for Research on Labor and Employment – University of California Los Angeles (IRLE – UCLA); University of California Institute for Mexico and the United States (UC MEXUS); marinaro.paolo@gmail.com



The workers' experience outlines the repression and invisibilization of labor conflicts exerted by the alliance of unions, government and press. I will suggest that the conflict, although fragmented, goes beyond the days of the strikes, as it is implicit in the hegemonic model of the management of industrial relations in the country. The participation in these struggles, the interiorization of experiences of insubordination and confrontation with union authority has been mobilized in a peculiar process of political subjectivation, which shapes workers' antagonism to employer protection unions in Mexico.

**Keywords:** Employer protection unions – automotive – antagonism

¿Si miramos a través de la paz, el orden y la autoridad, a través del placido orden de la subordinación (...) encontraremos una especie de guerra primitiva y permanente?  
(Foucault, 1976)

### De Paros y Huelgas: la invisibilización del conflicto como construcción de la paz laboral



22 enero 2015, Monclova – Coahuila. Obreros de Gunderson-Gimsa afiliados a la CTM en la JCyA protestan en contra del procedimiento legal para el recuento de votos.

El 21 de enero de 2015, a las 8.30 de la mañana, llegué a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) de la Ciudad de Monclova, en Coahuila, uno de los cuatro estados fronterizos de la República Federal Mexicana que confinan con Texas al norte. A las nueve y media en la JLCyA se celebraba la audiencia de los trabajadores y las trabajadoras de tres empresas manufactureras locales en contra de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Se trataba de los obreros de Teksid Hierro de México, una empresa italiana del Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), que desde 1996 produce cabezas de motores en el municipio de Ciudad Frontera; de Gunderson-Gimsa, empresa líder en la distribución de



vagones ferroviarios en Estados Unidos, nacida de la fusión del grupo estadounidense Grienbrieer-Companies y el Grupo Industrial Monclova; y de Pytco, una empresa mexicana que exporta mundialmente tubos y perfilados de acero.

Los obreros, asesorados por el *Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana*, estaban peleando por el derecho a elegir democráticamente el gremio titular de los contratos colectivos de las empresas en las que están empleados. Un derecho establecido por la Ley Federal del Trabajo y por el Artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, ratificado por el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, por el que, sin embargo, los obreros de Monclova siguen luchando sin éxito desde hace más de dos años.

Me enteré del conflicto pocas semanas antes de llegar a Monclova para la audiencia, a través de la prensa local, mientras estaba haciendo una búsqueda de los conflictos laborales colectivos estallados en el año 2014. Decidí empezar un pesquisa hemerográfica después de haber escuchado las declaraciones de Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Trabajo y Previsión Social. El primero de mayo de 2014, en ocasión del Día Internacional de los Trabajadores, el secretario planteó con orgullo, en la residencia de Los Pinos, frente a representantes de gobierno, sindicatos y empresarios, que “En México impera la Paz Laboral.”

El secretario de trabajo se refería a la ausencia de huelgas de competencia federal estalladas en el 2014.

Conforme a la jurisprudencia mexicana, la jurisdicción de la huelga, local o federal, se define coherentemente con la rama industrial en la que se instaura el conflicto. Son de competencia federal las empresas que cumplen con los criterios establecidos por el Artículo 123, Apartado A, Fracción XXXI de la Constitución Política<sup>1</sup>, que incluye los procesos productivos peculiares a las tres empresas de Coahuila: automotriz, ferrocarrilero y siderúrgico.

---

<sup>1</sup> xxxi. [...] es de la competencia exclusiva de las autoridades federales en los asuntos relativos a: [...] 6. minera; 7. metalúrgica y siderúrgica [...] 12. automotriz, incluyendo autopartes mecánicas o eléctricas; [...] 18. ferrocarrilera; [...] (artículos 123, Apartado A fracción XXXI de la Constitución Política y artículo 527 )



El Secretario de Trabajo y Previsión Social, satisfecho de la gestión de las relaciones laborales “ratificó el respaldo del gobierno a los trabajadores del país” y celebró la “capacidad de dialogo entre las partes sociales, la madurez y voluntad para alcanzar soluciones y acuerdos, que permitió lograr este resultado por primera vez en 25 años.”<sup>2</sup>

Las declaraciones fueron confirmadas en octubre del mismo año, en ocasión de una reunión con Diódoro José Arguello, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje: “Sin precedentes en la historia moderna del país, el balance de este año se inscribe en un marco de buenos resultados alcanzados por el sector laboral, producto del esfuerzo y compromiso de los servidores públicos que laboran tanto en la STPS como en la JFCYA”<sup>3</sup>.

Finalmente, en junio del 2016, las instituciones laborales celebraron treinta y dos meses de “paz laboral”<sup>4</sup>.

La prensa reporta la perspectiva de sindicalistas, empresarios y representantes de gobierno, que no se limitaron a celebrar los históricos logros de la Paz Laboral: entre los méritos de las instituciones públicas y privadas, narradas por las autoridades, figuran la reducción del trabajo informal, el crecimiento del empleo, el éxito de las exportaciones y la mejorada capacidad de atraer inversiones extranjeras que ha incrementado el capital de la industria manufacturera, sobre todo en el sector automotriz.

“México es el séptimo productor y el tercer exportador de vehículos en el mundo”<sup>5</sup> titula El Economista el 8 de enero de 2015, en ocasión de la rueda de prensa de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). Edoardo Solís Sanchez, presidente de AMIA declaró: “La producción de vehículos en el 2014 superó la expectativa de inicio año y alcanzó los tres millones 219,786 unidades, 9.8% más que el 2013, para alcanzar niveles históricos, incluso en diciembre, cuando se produjeron 208,498 unidades.” Guillermo González Zarate, presidente de la Asociación Mexicana de Distribución de Automotores

---

<sup>2</sup> <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-impera-paz-laboral-navarrete-prida.html>

<sup>3</sup> <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1051621.navarrete-prida-reconoce-un-ano-de-paz-laboral-en-mexico.html>

<sup>4</sup> <http://www.informador.com.mx/economia/2016/665830/6/navarrete-prida-resalta-paz-laboral-de-mexico.htm>

<sup>5</sup> <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/01/08/mexico-septimo-productor-vehiculos-mundo>



(AMDA), durante la rueda de prensa se atrevió a pronosticar: “En 2020 México será el quinto productor con cinco millones de vehículos producidos.”<sup>6</sup>

Por su parte Carlos Aceves de Olmo, Diputado Federal y Secretario General Substituto de la Confederación de Trabajadores de México, se pronunció a nombre del movimiento sindical, respecto a la calidad del trabajo en el sector automotriz: “Con este tipo de puestos de trabajo se garantiza la competitividad de las empresas porque los empleados son muy productivos y en segundo lugar los salarios son muy por arriba del promedio que reciben la mayoría de los mexicanos.”<sup>7</sup>



22 enero 2015, Monclova – Coahuila. JLCYA. Trabajadores en la JCYA asisten al juicio para el recuento de votos sindicales.

La prensa nacional diseña una imagen positiva y en crecimiento de la industria manufacturera mexicana en general y de la industria automotriz en particular, registrando la voz armónica de las partes sociales: el gobierno, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y las instancias garantes de la justicia laboral, plantea la centralidad de la paz laboral en las relaciones industriales en México, reivindicando el papel del Estado en el proceso de negociación colectiva; los empresarios señalan la importancia de la inversión extranjera y de las exportaciones para el PBI mexicano, evidenciando el éxito de la industria automotriz, campeón de este modelo, y reconociendo la contribución del gobierno en la facilitación de las infraestructuras institucionales necesarias; mientras los sindicatos garantizan la productividad de la base trabajadora y la calidad del empleo. Sin embargo, en el horizonte diseñado por los medios nacionales, falta el discurso de los trabajadores, la

<sup>6</sup><http://archivo.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2015/impreso/mexico-se-ratifica-como-septimo-productor-mundial-de-vehiculos-116146.html>

<sup>7</sup> <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/la-industria-automotriz-potente-motor-del-empleo.html>



narración de la experiencia del trabajo, de las condiciones laborales y de las relaciones sindicales. Falta un discurso respecto a la vida cotidiana en este modelo industrial.

Decidí revisar la prensa local con el objetivo de acercarme a este punto de vista. En particular me enfoqué en el sector automotriz y en el estado de Coahuila, ya que concentra un cuarto de la producción nacional de vehículos (Santos Gómez y Rentería Beltran, 2014). De acuerdo con el censo económico realizado por Inegi en 2009, General Motors y Fiat Chrysler Automobiles concentraban en el estado 104 establecimientos dedicados a la fabricación de automóviles y autopartes, ofreciendo acerca de 60.000 empleos directos y la generación de valor de aproximadamente de 34.7 millones de pesos anuales.

El presidente de AMIA confirma al *Zócalo de Saltillo* la hipérbole del sector auto en 2014: “La industria viene creciendo de manera muy importante, alcanzando niveles récords de producción y exportación, históricos, y con las plantas de ensamble, de motores y transmisiones que tiene, Coahuila representa un polo fundamental para las autopartes, estratégico para el sector.”<sup>8</sup>

El Gobernador de Coahuila, Ruben Moreira, en ocasión del Foro Banorte “Estrategia para México 2014” manifestó su opinión al respecto: “Bueno, Coahuila es un gran estado, ¿no? [...] Somos el tercer estado exportador del país; somos el estado que más exporta vehículos, por ejemplo. Cuando yo pongo ese ejemplo puede ser la General Motors, puede ser Chrysler, puede ser la FIAT”.<sup>9</sup> “Nosotros aspiramos a que haya más empresas automotrices y ellas nos están pidiendo *lealtad* [...], en Coahuila debemos tener 250 mil trabajadores relacionados con la industria automotriz, no podemos salir al mundo y decir que queremos una industria automotriz si no le somos leales.”<sup>10</sup>

Las declaraciones de Tereso Medina, Secretario General de la CTM en Coahuila, hacen eco al discurso de “lealtad” y colaboración del Gobernador:

“Con el trabajo que realiza el gobernador Rubén Moreira Valdez, para atraer más inversiones, el 2015 será para Coahuila un año de desarrollo y

<sup>8</sup><http://ctmcoahuilasureste.org/ctm/index.php/noticias-mundo-laboral/3345-coahuila-un-pilar-para-la-industria-automotriz-amia>

<sup>9</sup><http://coahuila.gob.mx/noticias/index/entrevista-al-gobernador-ruben-moreira-al-termino-del-foro-banorte-estrategia-mexico-2014>

<sup>10</sup> <http://www.kiuu.gremradio.com.mx/industria-automotriz-pide-lealtad-ruben-moreira/>



consolidación. No hay riesgo en los empleos de las empresas automotrices, tenemos la esperanza de que en el 2015 General Motors va a crecer”.<sup>11</sup> “En lo que se refiere a los trabajadores afiliados a la CTM, nosotros no tenemos salarios mínimos, nosotros contamos con contratos colectivos y estas negociaciones van a empezar en la segunda quincena de enero y hasta el mes de abril. Coahuila tiene una de sus mayores fortalezas en su estabilidad laboral.”<sup>12</sup>

Sin embargo, tras una búsqueda más profunda, la prensa de la provincia de Coahuila deja cierto espacio a la voz de los trabajadores, marcando grietas en la representación de crecimiento armonioso configurada por las instituciones de gobierno, por empresarios y sindicatos.

El 17 de abril el *Zocalo de Monclova* titula: “Paro en Teksid por baja de utilidades”<sup>13</sup>. Los trabajadores de la Teksid Hierro de México (FCA), a las siete de la mañana, decidieron parar la empresa para manifestar la inconformidad con las utilidades anunciadas por la transnacional italiana.



Abril 2015, Monclova – Coahuila. Aniversario del paro. Las trabajadoras y los trabajadores de Teksid siguen en pie de lucha.

Una obrera en paro planteó: “Llegamos a trabajar seis días por semana, de siete a siete, y el salario integrado semanal es de aproximadamente \$1500 pesos<sup>14</sup>, pero hay que pagar 18 pesos diarios de transporte local, y 30 pesos en el caso de quienes residen en San

<sup>11</sup> <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/ctm-avizora-un-prospero-ano-2015-1417435850>

<sup>12</sup> <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/productividad-base-de-los-salarios-ctm-1421481034>

<sup>13</sup> <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/paro-en-teksid-por-bajas-utilidades-1397721222>

<sup>14</sup> 72,77 dólares



Buenaventura, y en cuanto a los dirigentes sindicales encabezados por Mario Galindo, que no han dado la cara... Queremos quitar a la CTM, queremos al Sindicato Minero, uno que nos ofrezca, que pelee por nosotros”.

La voz de la trabajadora de Teksid resulta desafinada respecto a la melodía tripartita de Gobierno-Empresa-CTM registrada por la prensa nacional: su narración ofrece una interpretación extremadamente distinta de las condiciones laborales y de las relaciones sindicales, manifestando una total inconformidad. Por otro lado, su planteamiento y la lucha de sus compañeros, a pesar de la nota dedicada por la prensa local de Monclova, quedan completamente invisibles: no aparecen en los medios y tampoco resultan en los datos oficiales en los que se fundamenta el argumento de la paz laboral, que registran solamente las huelgas, excluyendo a los paros de los conflictos laborales colectivos.

En México se distingue entre huelgas y paros. Las *huelgas* son conflictos laborales colectivos que se caracterizan por dos rasgos particulares: están liderados por el sindicato titular del contrato colectivo y respetan los términos impuestos por las juntas de conciliación y arbitraje; mientras el *paro* no es conforme a una de estas condiciones o a ambas. En una situación en la que el Sindicato y la Junta de Conciliación y Arbitraje están vinculados de forma incondicional a la empresa, será casi imposible que estalle una huelga, a menos que esta no responda a una exigencia específica de los corporativos.

La reducción de los registros de los conflictos laborales a la huelga, resulta en la invisibilización de los paros y de un amplio repertorio de luchas obreras, que, a la par de la primera, se articulan en procesos colectivos.

En efecto solamente el 30% de una muestra de cien obreras y obreros de Teksid Hierro de México, Gunderson-Gimsa y Pytco, a lo largo de su trayectoria en la industria manufacturera, ha participado en una huelga y el 60% de ellos declaran de no haber logrado sus objetivos por medio de esta táctica. Por el contrario la mitad de la muestra ha participado en más de un paro, a través del cual declara de haber parcialmente logrado sus objetivos. La estrategia de lucha más difundida, sin embargo, es la ralentización de la producción, que se articula en diferentes técnicas: tortuguismo, descompostura de máquinas, pillaje y ausentismo. Se trata de prácticas que permiten mantener la





clandestinidad mientras abren el acceso al control obrero de la producción o a su condicionamiento, consintiendo resistir a un particular régimen socio-técnico. La ralentización de la producción es el resultado de un complejo proceso de negociación y coordinación entre amplios grupos de trabajadores, de líneas, departamentos o plantas enteras.

Sin embargo, la medición del paro y del repertorio de prácticas de lucha que implica la ralentización de la producción es extremadamente compleja, porque constituyen estrategias previas a la formalización del conflicto, a las cuales se recurre, en muchos casos, para ejercer presiones para evitar ir a la JLCyA. Se trata además de formas de luchas extremadamente variables y difíciles de clasificar en cuanto a los tiempos: hay casos de paros y sabotajes de pocos minutos, pero también hay unos que llegan a durar años.

Por otro lado la invisibilización estadística del paro no es el resultado de un mero vicio metodológico, en cuanto implica explícitas consecuencias ideológicas y políticas: la construcción de la representación de la paz laboral constituye un argumento capaz de legitimar las políticas laborales del gobierno y atraer inversiones extranjeras, mientras que el paro, definido ilegal por la falta de mediación del sindicato titular del contrato colectivo o por el incumplimiento de los dictámenes de la JLCyA, además de huir al registro oficial, legitima la represión de la protesta por medio del ejército y de la policía.

Cuando llegué a Coahuila, un grupo de cinco trabajadores y trabajadoras del núcleo más militante me contaron de su trayectoria laboral y de los días del paro, acercándome por fin a la experiencia cotidiana del sistema de relaciones industriales celebrado por las instituciones, al conflicto que hasta ese entonces seguía siendo invisible y al tipo de acción sindical que articulaba.



## ¡Oigan! ¡Ya no tenemos miedo!



Abril 2014, Monclova – Coahuila. Obreros Teksid Hierro de México, Gunderson-Gimsa y Pytco en paro. Foto: cortesía de obrero Teksid.

El miércoles dieciséis de abril del año 2014, a las siete de la mañana, sesenta obreros del primer turno de Teksid Hierro de México, levantaron dos barricadas en las entradas de la empresa, para tomar la planta junto con los compañeros del turno nocturno, que estaban trabajando desde las siete de la noche.

El paro, más que el resultado de una atenta reflexión y una consecuente estrategia política, señala un momento de ruptura: la superación del umbral de la tolerancia de los trabajadores y con eso del miedo que hasta ese momento los había obligado a aceptar los abusos de la empresa. «La gente andaba bien enojada, pero no sabía cómo actuar» planteó una de las trabajadoras líder del movimiento.

Los mil doscientos obreros y obreras de Teksid están obligados a llevar a cabo turnos extenuantes de doce horas diarias, por seis días a la semana, enfrentando procesos productivos muy complejos y fatigosos, sin la herramienta y las medidas de seguridad necesarias, por menos de siete mil pesos mensuales<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Cerca de \$400 dólares.



«Cuando yo firmé, mi contrato decía ocho horas. Pero aquí, créemelo, es obligatorio el horario extra. El sábado, si no te quieres quedar para trabajar horas extras, los de Recursos Humanos van al almacén y te quitan tu ficha, así no puedes salir... ...sin checar la ficha no puedes salir... No te cuidan la salud. Cuando te lesionas o algo no te mandan al seguro. Te mandan al almacén, para que termines el turno y no metas discapacidad.» (Obrero Teksid, Diciembre 2014)

La precariedad de los trabajadores se estructura institucionalmente por las irregularidades contractuales y la ausencia sindical. Obreros y obreras, empleados desde decenas de años por contratos eventuales con duración mensual o semestral, no conocen el contrato colectivo, ni el reglamento interior de trabajo, y denuncian la indiferencia del sindicato titular, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), frente a las violaciones y los acosos de la empresa.

«Nosotros, ahí, cuando entramos a trabajar, nos hacen firmar una hoja que estamos de acuerdo a entregar el contrato colectivo a la CTM: nos afilian sin pedirnos permiso, es más, sin avisarnos. La CTM es un sindicato que hace lo que quiere la empresa. En si no es la empresa, son los directivos: el gerente de recursos humanos y el director de recursos humanos (...), entre ellos y la CTM hacen la mafia. Nos cobran semanalmente las cuotas, pero en ese sindicato no existen oficinas, nunca hemos tenido una asamblea. De hecho no sabemos nada de la vida sindical en nuestra región: ahí el sindicato es un requisito para que la empresa pueda trabajar a sus anchas y explotar al trabajador...

Ahí hay un imperio, hay un cacique con su mafia: comandaba él. No sabíamos nada de reglas, o sea que teníamos que contar con un sindicato...» — narra una trabajadora — «...y para nosotras, las mujeres, es mucho peor, no nos valoran (...) hay compañeras que sufrieron acosos sexuales por parte de los encargados de línea (...) o del superintendente: cuando entraban tenían que hacerse algo de él, era muy borracho y te buscaba afuera... Ningún acoso ha sido punido hasta ahorita. » (Obrera Teksid, Octubre 2014)

La gota que hizo derramar el vaso y que llevó a la exasperación a la fuerza de trabajo de la empresa italiana fue la comunicación de la reducción del cincuenta por ciento de las utilidades<sup>16</sup>: siete mil pesos contra los quince mil del año anterior, no obstante el importante

<sup>16</sup> La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé que en abril de cada año las empresas publiquen los ingresos anuales para el “reparto de utilidades”: una práctica que impone a las personas físicas y morales con actividad de producción o distribución de bienes y servicios, con más de un año de actividad y de



incremento de la producción. A raíz de eso, los trabajadores empezaron a juntarse de forma autónoma y clandestina, dentro de la planta, durante el turno nocturno, para hacer un balance de la situación y organizar una respuesta a la negación fraudulenta de un derecho constitucional.

«Todo eso fue fuera de la ley, lo íbamos a hacer para nosotros, porque el sindicato ni si quiera sabíamos que existía.» Comenta Dianela «Desde el primer día que se hizo esta lucha, que decidimos levantarnos más que nada para ser escuchados... ..de lo que no nos parecía: que nos estaba controlando una mafia, que ya no la queríamos en la empresa. Entonces haz de cuenta que de ahí nace este movimiento.

...Nuestra arma es la decisión... la decisión de cambiar de sindicato...

*¡Nuestra lucha es en contra del sindicato!*

Esa venda que traíamos en los ojos, de que éramos simplemente obreros, eso ya quedó atrás . Porque todos nos merecemos un cambio y no nada más los que están arriba de uno, que se está enriqueciendo a costilla del trabajo de los de más...» (Obrera Teksid, Junio 2015)

El sábado diecinueve de abril, al cuarto día de paro, la participación de los trabajadores era integral: mil doscientos obreros y obreras estaban ocupando la planta, reclamando, además de la repartición de las utilidades, el cambio sindical, la reincorporación de los tres trabajadores que desde el diecisiete del mismo mes habían sido despedidos, el pago de los días de paro y el despido de los empleados de recursos humanos.

Una red de solidaridad espontánea facilitó víveres, asesoría, apoyo mediático y logístico: «¡Haz de cuenta que empezó la revolución! Fueron pocos días, pero días de una entrega que no tienes una idea...» declaró con entusiasmo un obrero, describiendo la sorprendente y repentina explosión de un movimiento compacto y radical.

El carisma y la actitud de los miembros del movimiento presidieron la designación espontánea de los líderes que se presentaron a la mesa de negociación, convocada por la empresa en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

---

trescientos mil pesos de ingreso, la repartición con los trabajadores del diez por ciento de la ganancia anual (Artículo 126, Fracción VI, Ley Federal del Trabajo, en Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 1996). Se trata de un derecho establecido por el Artículo 123, apartado A, de la Constitución, que apunta a desarrollar un mayor equilibrio entre capital y fuerza trabajo, elevando el nivel económico de los trabajadores, y busca mejorar la producción con el esfuerzo conjunto de trabajadores y empresa, a través un dispositivo de captura y re-distribución de la plusvalía (Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, texto vigente, Última reforma publicada DOF 18-06-2008).



El día del encuentro con las instituciones, a la salida de la Junta de Conciliación y Arbitraje, trabajadoras y trabajadores encontraron las camionetas de cien golpeadores, que los agredieron con palos, para que desistieran de la lucha. La narración de los obreros señala la colusión de las autoridades de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la agresión:

«Ya cuando estábamos ahí, entró el presidente de conciliación y nos dijo: ¿muevan las camionetas no? Porque las tienen aquí al frente y van a parar un trailer. ¿No las pueden poner ahí a la vuelta? Y nosotros salimos a mover las camionetas. Pues cuando volvimos a salir en el estacionamiento estaban los golpeadores. ...y ni una patrulla.»  
(Obrero Teksid, Diciembre 2014)

Los matones fueron reconocidos como miembros de la CTM y obreros de los Altos Hornos de México (AHMSA). Algunos trabajadores, empleados en AHMSA desde hace más de treinta años, afirmaron que reclutar golpeadores en las líneas es una estrategia de rutina de la empresa, que sugiere la vinculación del capital privado con el crimen organizado: «Son siempre los mismos, los de Recursos Humanos les pagan el día o algo más, y les dan marihuana y cocaína.» (Obrero AHMSA, Diciembre 2014).



18 Abril 2014, Monclova – Coahuila. Cien golpeadores agreden la delegación de ocho trabajadores de Teksid Hierro de México, a la salida de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en ocasión de la mesa de negociación entorno al paro en curso. Foto: cortesía de obrero Teksid.

Los y las trabajadoras, gravemente heridos por la agresión, decidieron resistir, volvieron a la planta y siguieron el paro con los compañeros. El día siguiente se abrió una nueva negociación dentro de la planta, con la Junta de Conciliación, la Secretaría de Gobernación, Teksid y la CTM. Los obreros buscaron apoyo en el *Sindicato Nacional de Trabajadores*



*Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana*, que les ofreció asesoría legal y soporte logístico. No obstante los cuestionamientos que acompañan la historia reciente del Sindicato Minero, el apoyo del gremio ha sido estratégico para los trabajadores en esa coyuntura. Las alianzas internacionales de la organización sindical permitieron poner un freno a la represión y a las irregularidades que los obreros estaban viviendo. La tempestiva denuncia de los hechos al sindicato internacional *IndustriALL Global Union*, plataforma de una red mundial de sindicatos de Fiat Chrysler Automobile, fue fundamental para desbloquear las negociaciones a favor de los trabajadores.

El 22 de Abril, a las seis y treinta de la tarde, mil obreros y doscientas obreras de Teksid, estaban reunidos afuera de la planta, alrededor de una furgoneta. Encima de esta se encontraba Dianela -“una mujer en la lucha”, como ella misma se ha definido- la carismática “vocera” del movimiento, encargada de las negociaciones con los corporativos.



22 abril 2014, Ciudad Frontera – Coahuila. Una trabajadora de Teksid Hierro de México lee los acuerdos firmados tras los días de paro. Foto: cortesía de obrero Teksid.

El movimiento autónomo de los obreros de Teksid consiguió el reparto de utilidades según la ley, la reincorporación de los trabajadores despedidos, el pago de las horas de paro, la libre afiliación sindical a través de un recuento de votos secretos y el compromiso de la empresa a no tomar represalias.

La noticia de la lucha de los obreros de Teksid se difundió rápidamente por las plantas de los municipios de Monclova, donde otros trabajadores viven condiciones similares. En



pocos días se organizaron dos paros más, en Gunderson-Gimsa y en Pytco. Un total de tres mil quinientos obreros bloquearon la producción por más de una semana y consiguieron el mismo resultado que en Teksid.

Sin embargo las empresas no respetaron los acuerdos firmados: revalidaron los contratos colectivos a la CTM, sin recuento y a través de un procedimiento completamente extraño al protocolo definido por la ley; despidieron a más de seiscientos trabajadores involucrados con el movimiento, los registraron en listas negras, cancelándoles la posibilidad de un nuevo empleo en todas las empresas del estado y de la República sindicalizadas por la CTM; y organizaron grupos de choque que los atacaron numerosas veces, dentro y fuera de la fábrica.

Actualmente los obreros de las tres empresas siguen en la lucha, con el apoyo del Sindicato Minero empezaron una causa en contra de Teksid, Gunderson-Gimsa, Pytco y CTM para llegar al recuento de votos. Durante el procedimiento legal, repetidamente interrumpido por irregularidades, según la declaración de los trabajadores, los abogados del Sindicato Minero fueron amenazados por golpeadores, uno de los dirigentes locales de la organización sindical fue intimidado a ser desaparecido junto con su familia y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante las últimas audiencias, fue invadida por más de trescientos cincuenta miembros de la CTM.

Los casos de Teksid, Gunderson y Pytco no son aislados: en el sector automotriz los trabajadores de numerosas plantas han entrado en paro durante los treinta y dos meses de “Paz Laboral” celebrados por las instituciones. Sin embargo la movilización obrera autónoma para la democratización de las relaciones sindicales no se limita al sector automotriz, si no que se extiende a toda rama de la industria manufacturera. Otros obreros y obreras en la región, a lo largo de los dos años que han transcurrido desde el paro, han seguido el ejemplo de Teksid, Gunderson-Gimsa y Pytco, paralizando las empresas y reclamando el derecho al voto democrático de la organización sindical titular del contrato colectivo: Conduit, HFI, Postes, Especo, Trinity y por última Golden Dragon. Se trata de empresas sindicalizadas por dos familias: los Galindo y los Mata, que manejan gran parte de los contratos colectivos de toda la región.



### Más allá de la melancolía epistemológica

Si el silencio y las omisiones de la prensa contribuyen a la invisibilización de las luchas obreras y de las contradicciones del modelo sindical hegemónico en México, con respecto a las ciencias sociales también hay que destacar cierta distracción: los estudios laborales desde hace décadas se han alejado del análisis de la experiencia de los trabajadores, participando, más o menos lúcidamente, en la invisibilización de los conflictos y de los sujetos del trabajo. Las investigaciones se han concentrado en aspectos económicos y de innovación tecnológica, limitando la posibilidad de apreciar la dimensión socio-cultural de este modelo de desarrollo industrial, de las prácticas obreras y de la acción sindical (De La Garza, 2008; Quintero, 2006b). La experiencia de las condiciones laborales de los obreros de la industria transnacional, la peculiar vivencia de las relaciones sindicales y de los conflictos laborales, los procesos de subjetivación que se configuran a partir de esta particular coyuntura, han sido cuestiones poco atendidas (Carrillo, 1985; Peña, 1986; Quintero, 2006; De La Garza, 2010).

“Se ha olvidado el devenir concreto de los trabajadores, la forma en que se relacionan con el proceso de producción, su manera de pensar, de organizarse y de actuar” (Reygadas, 1988). En este apartado pretendo destacar un proceso histórico y cultural que en cierta medida participa en la construcción de esta omisión de las ciencias sociales, señalando como la experiencia subjetiva de la comunidad académica ha contribuido a la reestructuración epistemológica que preside a la invisibilización de los sujetos del trabajo.

Entre los años ochenta (Gorz, 1982; Offe, 1985) y noventa (Rifkin, 1996), en el debate internacional, se empezó a plantear la tesis del *fin del trabajo*. La transformación del modelo de trabajo y de relaciones laborales típicos del sistema fordista y taylorista, que tuvo como referencia la industria automotriz, caracterizado por empleos de tiempo completo e indeterminado, ha desdibujado la imagen del trabajo como principal fuente de inversión social (Durand, 2004:22). La constatación de la heterogeneidad de las trayectorias laborales y la consecuente fragmentación de las identidades obreras y de los mundos de vida confluyeron en la hipótesis de la pérdida de centralidad del trabajo en la constitución de identidades y de sujetos políticos (Gorz, 1982).





Mientras por un lado las investigaciones empezaron a reponer mayor atención analítica en dimensiones que se reconocieron de central importancia, como la familia, el género, el grupo étnico y la edad (Guadarrama, 2004); por otro se alejaron de temas que habían sido centrales en la sociología del trabajo, como el control del proceso productivo, sancionando implícitamente la hegemonía de las nuevas combinatorias productivas y de los sistemas socio-técnicos de proveniencia japonés.

“Se trataba de acuñar un concepto de cultura del trabajo que superara la vieja dicotomía entre estructura y acción, y que apuntara a salidas del análisis tradicional sobre el “control obrero”, que concebía a éstos subsumidos por las estructuras productivas y las superestructuras estatales-sindicales.(...) La heterogeneidad y fragmentación de las identidades sociales laborales surgía, así, como tema central en el que se entrecruzaban los espacios macro-sociales y micro-laborales.” (Guadarrama, 2004:6).

La centralidad de conceptos como “*heterogeneidad*” y “*fragmentación*” señala la influencia del enfoque postmoderno en los estudios del trabajo. Corrosión del carácter (Sennet, 1994), identidades “fluidas” (Bauman, 2004), “difusas, frágiles, coyunturales, precarias y fluctuantes” (Méndez, 2003), son categorías que pretenden describir este proceso de fragmentación y “debilitamiento de las identidades” (Méndez, 2003), como efecto de la flexibilización de las relaciones laborales. La atrofía de los procesos de construcción subjetiva y la heterogeneidad de la trayectoria laboral, constituyen para estos autores un límite a la posibilidad de acción colectiva de los trabajadores, a la constitución de sujetos políticos capaces de responder al deterioro de las condiciones laborales.

A los conceptos postmodernos de fragmentación y heterogeneidad, así como son planteados, subyace una epistemología de corte estructuralista, que configura en términos determinista la dialéctica entre estructura ocupacional y procesos de construcción de identidades y subjetivación política (De La Garza *et al*, 2008). Como pretende Jean Pierre Durand, en el panorama de aniquilamiento estructural de las identidades y de los sujetos políticos, diseñado por las ciencias sociales, “están reunidas las condiciones de una nueva *servidumbre voluntaria*” (Durand, 2004:27). En esta coyuntura, no habría condiciones para la conformación de un “nosotros”, que permitiría el desarrollo de respuestas colectivas a las condiciones de trabajo (Méndez 2003; Solís, 2009).



Respecto al énfasis en el concepto de fragmentación, habría que cuestionar que las identidades en cualquier época hayan sido completamente integradas y no confundir la necesaria atención a la diversidad y a la procesualidad de las subjetividades con el “lamento precapitalista del paraíso perdido de la comunidad, que recuerda al socialismo de Proudhon” (De La Garza, 2010).

Enrique De La Garza avanza una interesante crítica a los argumentos que presiden a la hipótesis de la sumisión voluntaria, señalando que carecen de investigación empírica y que se fundamentan en una peculiar experiencia subjetiva, política e ideológica antes que científica, de los intelectuales en la década de los '80 (De La Garza *et al*, 2008).

Según el estudioso mexicano “la posmodernidad nace de un cambio de estado de ánimo de la intelectualidad progresista, socialdemócrata o comunista, que se tradujo en pérdida de imaginario, de idea de futuro, de proyecto, de organización y en especial de reivindicar a la clase obrera como sujeto privilegiado para la transformación del capitalismo”. La hipótesis que propone De La Garza hace eco a los planteamientos de Alex Callinicos, que cita en su trabajo: “La posmodernidad no es un conjunto de hipótesis verificables, sino una declaración autobiográfica, el estado actual del espíritu de un sector de la intelectualidad occidental traumatizada por las decepciones del socialismo real y que fue crítica del estado benefactor” (1998).

La desilusión política de los intelectuales que asistieron a la deconstrucción de la concepción del trabajo en cuanto espacio privilegiado para el surgimiento de proyectos revolucionarios impuso el distanciamiento de una visión teleológica de la historia que identificaba al proletariado con el sujeto del cambio social, habrían resultado en una perspectiva que presenta rasgos completamente opuestos a la narración marxista y se fundamenta en una epistemología de la eterna repetición de la derrota. La aceptación del fracaso de un particular proyecto y de cierto repertorio de estrategias de lucha y de la acción sindical, frente a la reconfiguración global de la industria manufacturera, habrían evolucionado hacia un estado de resignación política de los intelectuales, que en términos epistemológicos se ha traducido en el planteamiento dogmático e implícitamente irreversible de la subalternidad y fragmentación de la clase obrera.



Enzo Traverso en *Rethinking left-wing melancholia*<sup>17</sup> se adentra con mayor profundidad en la relación entre las evoluciones epistemológicas de los estudios críticos y las estructuras de sentimientos de los intelectuales de izquierda (Williams, 1961).

El filósofo italiano pone al centro de esta configuración subjetiva la dialéctica *melancolía – revolución*. La etimología de la palabra melancolía remite a la teoría médica de los cuatro humores, elaborada por el filósofo griego Hipócrates: *Mélanos* (negro) y *Cholé* (bile). La bile negra es una sustancia que vendría a ser el principio de la tristeza, de la apatía. En el 1917 Freud reconstruyó la categoría en *Mourn and Melancholy*, sin contribuir a cambios particulares respecto a la definición clásica: “los rasgos principales de la melancolía son profundo desaliento, desinterés por el mundo exterior, pérdida de la capacidad de amar, inhibición de toda actividad, baja autoestima que resulta en auto-reproche y auto-punición.”

La diagnosis de Traverso coincide con la de Enrique de la Garza, que considera a los intelectuales de la izquierda afligidos por un estado de melancolía producido por la experiencia del fracaso de la revolución proletaria: desaliento y desinterés por el mundo exterior y la investigación empírica, baja estima de la capacidad de agencia subjetiva e inter-subjetiva, inhibición de la acción política.

Traverso recupera la reflexión de Benjamin, para plantear que la *melancolía* por la derrota puede preceder la *acción política* y presidir a nuevos procesos de *subjetivación*, estableciendo un vínculo dialéctico entre estas categorías. La subjetivación política revolucionaria, en esta perspectiva, se configura en los términos de un proceso que permite la transformación del llanto del pueblo en indignación política.

Sin embargo, desde un punto de vista epistemológico y analítico, ambas posiciones resultan desviadas: tanto la celebración dialéctica del necesario triunfo del proletariado, cuanto las lágrimas amargas por la irreversible subalternidad, constituyen planteamientos dogmáticos e históricamente deterministas. Se trata de programas políticos más que de hipótesis científicas.

---

<sup>17</sup> E. Traverso, *Rethinking Left-Wing Melancholia*, Clase Magistral en The School for Critical Theory, University of California Berkeley, 16 Septiembre 2016.



Ambas posturas deducen un resultado político, una particular configuración de las relaciones de fuerza, a partir de un mismo factor estructural: la explotación del trabajo por parte del capital en un caso es el principio catalizador de la necesaria revolución; en el segundo hace manifiesta la condición de inmutable subalternidad de los trabajadores.

Se trata de planteamientos que no se fundamentan en un trabajo empírico que señale, interpelando directamente los sujetos, en qué términos el proletariado llegaría a la revolución, aclarando cada etapa de este proceso, o como se configura históricamente la subalternidad sin resistencias, que subyace a la hegemonía a-problemática del capital.

La historia demuestra que las subjetividades políticas, lejos de ser objetos inmutables, cristalizados una vez por todas en específicas configuraciones, constituyen procesos complejos en constante transformación, en los cuales combinaciones desiguales de subalternidad, antagonismo y autonomía se articulan sincrónicamente, en específica coyunturas, y diacrónicamente, a lo largo de diferentes etapas del proceso de subjetivación política (Modonesi, 2012).

La *melancolía epistemológica*, al contrario, asume en términos objetivos la subalternidad de los trabajadores o la próxima victoria del proletariado, sin interpelar en ningún momento los sujetos de los cuales se ha planteado la desintegración o el triunfo, absteniéndose de cualquier pesquisa empírica, invisibilizando la riqueza de los procesos culturales y políticos que se dan entre esos dos extremos, celebrando o llorando tautológicamente el fin de la historia.

Para superar la melancolía epistemológica hay que transformar el sentimiento de derrota en conciencia del cambio y de la transformación, la melancolía que resulta en un enfoque gnoseológico que se fundamente en la realidad histórica, interpelada por medio de técnicas de investigación empírica.

Con respecto a la especificidad de los estudios laborales se trata de adoptar un enfoque que tome en cuenta las formas en las que las múltiples transformaciones de la organización de la producción, que caracterizaron la historia del capitalismo, han resultado no solamente en la deconstrucción de las clases trabajadoras existentes, sino también en la formación de nuevos sujetos a nivel mundial (Silver & Karatasli, 2015).



La etnografía en este sentido ofrece una herramienta poderosa: centrando el análisis en el punto de articulación entre la cultura y la praxis, las relaciones socio-culturales y la dinámica histórica (Bertaux, 1999), permite penetrar las configuraciones subjetivas describiendo las estructuras que presiden a la subalternidad, sin olvidarse de los conflictos y de las prácticas que alimentan el antagonismo y presiden a la construcción de espacios de autonomía.

Con respecto a las relaciones laborales en México, las narraciones de las obreras y los obreros de Monclova nos permiten concluir que en Coahuila existe un conflicto. Los testimonios registrados en el párrafo anterior señalan que no se trata de un evento excepcional que rompe con una rutina de pasividad subalterna, al contrario, las entrevistas demuestran que la paz laboral es una construcción ideológica, resultado de una normalización e invisibilización del conflicto, que va más allá del evento del paro laboral. El conflicto y el antagonismo de clase, en este sentido, están implícitos en el manejo de las relaciones laborales, que se caracterizan por una suspensión del derecho y de la disciplina legal que lo debería regular. Los trabajadores y las trabajadoras denuncian la normalización de una forma de estado de excepción del derecho laboral, que atribuye al sindicato y a los responsables de recursos humanos un poder extraordinario y total sobre la vida de los trabajadores, legitimando políticas de explotación, fragmentación y represión violenta y delictuosa. Se trata de un sistema que huye a cualquier forma de control, es más, que se vale de la cooperación de las instituciones garantes de la justicia laboral que deberían efectuar ese control. Por otro lado hemos aprendido que este proceso no es a-problemático, si no que encuentra la resistencia de los obreros, que desarrollan diferentes estrategias autónomas de lucha con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales y de vida. Coherentemente con el modelo de explotación con el que se enfrentan, tales prácticas deben ser invisibles y subterráneas: “Hay que actuar bajo el agua, como peces, para evitar de enfrentar la represión orquestada por el sindicato, la empresa y la JCyA. Hay que esperar el momento correcto, cuando se juntaron fuerzas suficientes, para brincar en superficie y capturar la presa” explicó un asesor sindical a las trabajadoras y los trabajadores de Teksid, Gunderson y Pytco durante una sesión de capacitación.



Sin embargo, la investigación etnográfica se limita al análisis de casos específicos y no permite generalizar. En el siguiente párrafo propongo un breve estado del arte de los estudios que en México, a partir de la segunda mitad de los años Sesenta, se han concentrado en el conflicto y en la acción sindical, con el objetivo de describir la historia del antagonismo obrero a la neoliberalización de las relaciones industriales en México.

### **Luchar siendo invisibles: el antagonismo obrero al sindicalismo de protección patronal**



22 enero 2015, Monclova – Coahuila. Obreros a fuera de la JCyA.

El caso de la lucha de las trabajadoras y los trabajadores de Monclova no es un ejemplo aislado. “No obstante ha existido una historia oficial, propagada por el gobierno y las estructuras laborales, empeñadas en señalar la ausencia del conflicto, esto nunca ha dejado de existir” (Quintero, 2006, p. 23). Aunque las estrategias, los objetivos y los actores involucrados en los conflictos laborales han cambiado, conforme a la reestructuración industrial, “la idea de un trabajador apático, dócil y sumiso (...) es por demás cuestionable” (Quintero, 1999:176).



Los raros estudios que en México se han concentrado en los conflictos laborales, desde los primeros años de la industria maquiladora<sup>18</sup>, han evidenciado la existencia histórica de una amplia lucha laboral, señalando que las obreras y los obreros se han organizado, coordinando diferentes formas de resistencia, que no se han suscrito a la lucha sindical, si no que han implementado prácticas de resistencia cotidiana, individual y colectiva y han experimentado estrategias autónomas de constitución de movimientos y cooperativas para la recuperación autogestiva de plantas, creando amplias redes de solidaridad locales e internacionales (Carrillo, 1985; Iglesias, 1985; Arenal, 1986; Peña, 1989; Reygadas y Hernández, 2003).

Las luchas obreras en los primeros años de la industria maquiladora, entre 1960 y 1970, permitieron lograr la firma de contratos colectivos en gran parte de las plantas, aunque el crecimiento de la tasa de sindicalización, no ha mejorado las condiciones laborales. Al contrario diferentes estudios han demostrado que las condiciones laborales han empeorado conforme a la progresiva sindicalización, a través de la firma de Contratos Colectivos que han establecido condiciones por debajo de la Ley Federal del Trabajo (Carrillo, 1989; Gambrill, 1989; Quintero, 1990).

La transformación de los sindicatos tradicionales en *Sindicatos de Protección Patronal* reduce las organizaciones sindicales a servicios de las empresas, cuyos objetivos son la represión de las demandas laborales y la lucha en contra de organizaciones combativas interesadas en una genuina representación de los y las trabajadoras. El sindicato de protección patronal firma el contrato colectivo con la empresa antes de la inauguración de las instalaciones, sin la mínima participación de la base trabajadora, que en muchos casos no sabe que es parte de un sindicato.

En los años '80 los rasgos de los conflictos laborales, los actores involucrados y las relaciones de fuerza, han cambiado conforme a la re-estructuración sindical. Las empresas

---

<sup>18</sup> El *Modelo Maquilador* se inaugura en 1965 con el *Programa de Industrialización Fronteriza* (PIF) que permitía a empresas extranjeras, sobre todo estadounidenses, importar materia prima con importantes facilidades fiscales y arancelarias, procesarla en la frontera con mano de obra mexicana, y volver a exportar el producto acabado en los mercados internacionales. El PIF inauguró en la frontera un proceso de deconstrucción de las infraestructuras institucionales que permitían el control de las inversiones extranjeras y de las exportaciones, anticipando la firma del TLCAN y la implementación de políticas neoliberales en todo el país.



se deshicieron de los sindicatos conflictivos y combativos, firmando con los que respondían a sus requerimientos y no obstaculizaban su buen funcionamiento (Quintero, 2006). El control sindical de las demandas de la base trabajadora y la represión de los conflictos laborales se establecieron en los términos de una estrategia central en las políticas industriales (Carrillo y Hernandez, 1989; Quintero, 1990). Los conflictos inter-sindicales, para la titularidad de contratos colectivos, e intra-sindicales, entre corrientes tradicionales y subordinadas, han protagonizado la arena laboral de la industria manufacturera en estos años (Quintero, 1999).

Con la inserción de la economía mexicana en el contexto internacional, el proyecto maquilador fue adoptado como eje central del nuevo modelo económico de México (Quintero, 2006:15). Grandes empresas transnacionales del sector electrónico y automotriz, aprovecharon de las facilidades fiscales y arancelarias garantizadas por el *Programa de Industrialización Fronteriza* (PIF) e implementaron políticas laborales y sindicales antes limitadas a los pequeños talleres maquiladores.

La autorización de cierres y despidos masivos para la re-localización y el deterioro de las condiciones laborales han vehiculado el desarrollo de la industria automotriz en el norte del país, incrementando exponencialmente las ganancias de las multinacionales. El PIF ha permitido a las grandes corporaciones del automóvil rebajar hasta el 60% los gastos de producción, reduciendo drásticamente el costo de la mano de obra (Carrillo, 1987).

A partir de los años '90, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los privilegios arancelarios y fiscales reservados a la zona de la frontera, junto con el modelo de manejo de las relaciones laborales y las políticas sindicales, se extendieron a toda la República.

“El reacomodo de las inversiones maquiladoras a lo largo de la frontera, el establecimiento en otros espacios del país y el surgimiento de nuevos conflictos laborales señalan que la lucha entorno a la reestructuración sindical no está cerrada” (Quintero, 1999:176).

El cuestionamiento de los sindicatos subordinados es la causa principal de las luchas obreras estalladas durante esta década. Los conflictos han surgido de forma autónoma





desde la base trabajadora, con el objetivo de romper con las políticas del sindicalismo de protección patronal.

El instrumento privilegiado de estas luchas es el paro, ya que diversamente de la huelga, se sustrae al protocolo institucional que prevé la mediación del conflicto por el sindicato titular del contrato colectivo y el respeto de los términos impuestos por la JLCyA.

La imposibilidad de encontrar apoyo en los actores que tradicionalmente han abogado en favor de las demandas obreras y la parcialidad de las instituciones judiciales, puso los trabajadores en la necesidad de buscar nuevos aliados. ONGs, organizaciones y sindicatos internacionales han desempeñado un papel trascendente en esta coyuntura, facilitando asesoría jurídica y sindical a los movimientos obreros autónomos. Objetivo estratégico de los conflictos es el recuento de votos para la elección democrática del sindicato, como instrumento para re-configurar las relaciones de poder a favor de la base trabajadora, a través de la afiliación a otro gremio o la formación de sindicatos independientes.

Las luchas para el logro de la democratización de las relaciones sindicales siguen siendo al centro de la arena laboral. Despidos masivos, intimidaciones, falsificaciones de documentos, sobornos, arrestos arbitrarios, agresiones, secuestros y torturas son prácticas que sugieren el nivel del enfrentamiento que se está consumiendo detrás del prestigio de los logos de las grandes corporaciones.

La contradicción entre las declaraciones del Secretario de Trabajo y Previsión Social respecto a la “Paz Laboral” y la cantidad de paros y conflictos colectivos estallados en los últimos tres años constituyen un preocupante indicador del estado y de la efectividad del derecho de huelga en México. Sin embargo a partir de esos mismos datos, se puede plantear históricamente y empíricamente que no obstante la narración de la prensa y las instituciones laborales, y más allá de la melancolía epistemológica de las ciencias sociales, en México se está viviendo una coyuntura de intensas y crecientes movilizaciones obreras, caracterizada por un proceso de subjetivación política que desprende principalmente de la experiencia del antagonismo al sindicalismo de protección patronal.



## Bibliografía

- ARENAL, S.  
(1986). *Sangre Joven. La Maquiladora por Dentro*, México: Nuestro Tiempo.
- BAUMAN, ZYGMUNT,  
(2004) *Modernidad Líquida*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 4ª reimpresión.
- BEVERLY, J.S., & SAHAN S. K.  
(2015). *Historical Dynamics of Capitalism and Labor Movement*. Oxford Handbook.
- CALLINICOS A.  
(1991). *Against Postmodernism: A Marxist Critique*. Cambridge: Polity Press.
- CARRILLO, J.  
(1985, June). *Conflictos Laborales en la Industria Maquiladora de Exportación. Enfoque de la Economía, Política y Cultura*, 1, 32–46.
- CARRILLO, J., & GARCÍA, P.  
(1987). *Etapas Industriales y Conflictos Laborales: La Industria Automotriz en México*. Estudios Sociológicos, 14.
- CARRILLO, J., & HERNÁNDEZ, A.  
(1985). *Mujeres Fronterizas en la Industria Maquiladora*. México: SEP-Confimex.
- CASTILLA, B.  
(2004). *Mujeres Mayas en la Robótica y Líderes de la Comunidad*, Mérida: Ayuntamiento de Merida-Instituto de Cultura de Yucatán-Universidad Autónoma de Yucatán.
- DE LA GARZA TOLEDO, E.  
(2002) *Reorganización del Trabajo: Subjetividad y Resistencia*.  
<http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/congresos/9TrabajoFrag.pdf> (04/07/2015)
- (2008). *Critica de la Razon Para-Post-Moderna*,  
<http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/LibroDebate/3.pdf>
- (2010). *La Querrela de las Identidades. ¿Pasado Sistemático, Presente Fragmentario?*, en De La Garza E. Neffa J. *Trabajo, Identidad y Acción Colectiva*, México: UAM-I
- (2010). “Grounded Theory. Cantidad, Calidad y Comprensión de Significado”
- (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. México: Anthropos/uam-Iztapalapa.
- DE LA O, M. E.  
(1995, November). *Vida Cotidiana y Maquila: Los Otros Espacios de las Relaciones Industriales*. *El Cotidiano*, (73), 33–40.
- DURAND, J.P.  
(2004). *La Cadena Invisible. Flujo Tenso y Servidumbre Voluntaria*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana.
- FERNANDEZ-KELLY, M.  
(1983). *For We Are Sold, I and My People: Women and Industry in Mexico's Frontier*. Albany: State University of New York Press.
- FOUCAULT, M.  
(1976). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI
- (1986). *Historia de la Sexualidad*. México: Siglo XXI.
- FREUD, SIGMUND  
(1917) *On the History of the Psycho-Analytic Movement*, em The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud, Volume XIV (1914-1916): Papers on



Metapsychology and Other Works, 237-258

GUADARRAMA R. TORRES J. L.

(2004). *Identidades Laborales en Transito. Costureras y Maestros de Primaria en Costa Rica y México*, en Reunión de la Latin American Association, Las Vegas, UAM-Iztapalapa.

IGLESIAS, N.

(1985). *La Flor Más Bella de la Maquiladora*. México: Secretaría de Educación Pública-Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

(2009) Censo económico, Industria Manufacturera.  
<http://cuentame.inegi.org.mx/economia/parque/manufacturas.html#tema4> (25/02/2016)

(2011) Censo económico, Industria Manufacturera.  
<http://cuentame.inegi.org.mx/economia/parque/manufacturas.html#tema4> (25/02/2016)

LEFEBVRE, H.

(2013). *La Producción del Espacio*. Madrid: Capitan Swing

MÉNDEZ LUIS H.

(2003), *Clase Obrera Maquiladora Fronteriza e Identidades Difusas*, Sociológica, año 18, No. 53, pp.123-156

OFFE, C.

(1985) *Disorganized Capitalism*, Cambridge, Polity Press.

PAZ, O.

(1959). *El Labirinto de la Soledad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

PEÑA DEVON G.

(1994). *Las Luchas en el Interior de la Fábrica*. En Carrillo J. *Dos Decadas de Sindicalismo en la Maquiladora*, UAM-I, Grupo Editorial Porrúa, México.

PÉREZ, P., & MUMMERT, G.

(1998). *Introducción: la construcción de las identidades de género vista a través del prisma del trabajo femenino*. In G. Mummert & L. A. Ramírez Carrillo (coord), *Rehaciendo las diferencias. Identidades de Género en Michoacán y Yucatan*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

QUINTERO RAMÍREZ, C.

(1999). *Conflictos Sindicales en la Maquila de la Frontera Norte*. Espiral, Vol. V, n. 14, Enero – Abril, pp. 173 – 197

QUINTERO RAMÍREZ, C. Y DRAGUSTINOVIS, JAVIER.

(2006). *Soy Mas que Mis Manos: los Diferentes Mundos de la Mujer en la Maquila*, México, Friedrich Ebert Stiftung-SJOIIM.

(2006b). *El Sindicalismo en las Maquiladoras. La Persistencia de lo Local en La Globalización*. Desacatos, n. 21, Mayo-Agosto, pp. 11-28

(2015). *Cinco Décadas de Empleo Maquilador: De Fuente Laboral Femenina a Empleo Regional*. Presentado a *Medio Siglo de Maquiladora: ¿Qué nos ha dejado, hacia donde vamos?*, COLEF Matamoros.

REYGADAS, L.

(1988). *Proceso de Trabajo y Acción Obrera. Historia Sindical de los Mineros de Nueva Rosita 1929-1979*. México D.F.: INAH

REYGADAS, L. & HERNÁNDEZ, M. A.

(2003). *Lógica Cultural de Prácticas al Margen de las Reglas. Compensaciones Ocultas y Pillaje en Dos Grupos de Sindicalistas Mexicanos*, Alteridades, 13 (25), pp. 103 -120

RIFKIN, J.



- 
- (1996) *El Fin del Trabajo*. México, Paidós
- SALZINGER, L.
- (2003) *Genders in Production. Making Workers in Mexico's Global Factories*, Berkeley, University of California Press.
- DE LOS SANTOS GÓMEZ S. RENTERÍA BELTRAN, J.A.
- (2014). *Articulación Institucional para el Desarrollo Copetitivo. El Caso del Cluster de Coahuila*, en Alvares L. Carrillo J. Gonzalez M.L. (coord) *El Auge de la Industria Automotriz en México en el Siglo XXI*, Ciudad de México, UNAM
- SENNET, R.
- (1994) *La Corrosión del Carácter*. Barcelona: Anagrama.
- SOLÍS, M.
- (2009) *Trabajar y Vivir en la Frontera. Identidades Laborales en las Maquiladoras de Tijuana*, México, Colef-Porrúa.
- TIANO S.
- (1995) *Patriarchy on the Line. Labor, Gender and Ideology in the Mexican Maquila Industry*, Philadelphia, Temple University Press
- WILLIAMS R.
- (1961) *The Long Revolution*, Broadview Press.